



GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO



GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN CUSCO



UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CUSCO

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

RESULTADOS FINALES DE LA CONVOCATORIA BAJO EL REGIMEN LABORAL 276 - CONVOCATORIA N° 002-2025
CARGO DE SECRETARIA DE LA SEDE UGEL CUSCO

N° DE EXPEDIENTE	ORDEN DE MÉRITO	NOMBRES Y APELLIDOS	ASPECTOS A EVALUAR					CAPACITACION	EXPERIENCIA LABORAL				TOTAL PUNTAJE FINAL	OBSERVACIONES	
			a.1.	a.2.	a.3.	a.4.	a.5.	b.1.	c.1.		c.2.				
			Título profesional Universitario	Grado Bachiller	Egresado Universitario	Título Profesional Técnico	Educación Secundaria	TOTAL FORMACION ACADÉMICA	Capacitaciones en materiales relacionados con el	Experiencia General		Experiencia Específica			
						puntos (maximo 30)	(Meses)	Puntos (maximo 15)	(Meses)	Puntos (maximo 25)					
24-037960	1	MAMANI YAÑAC MATILDE			12	14		26	30	156	15	35	17.5	88.5	GANADOR
24-037833	2	CARRION JARA YESSICA				14		14	30	190	15	67	25	84	ELEGIBLE
24-037872	3	CARREON RAMOS NANCY OLGA				14		14	30	106	15	52	25	84	ELEGIBLE
24-037822	4	CORNEJO NUÑEZ ANALY				14		14	30	94	14.1	54	25	83.1	ELEGIBLE
24-037877	5	HUALPA CALDERON YAJAYRA				14		14	15	145	15	52	25	69	ELEGIBLE
24-037824	6	MERCADO CAHUANA VIANCA				14		14	20	95	14.25	22	11	59.25	ELEGIBLE

CUSCO, 30 DE ENERO DEL 2024

Nota: En cumplimiento al cronograma, la adjudicación de plaza se llevará a cabo el día 31/01/2025 a las 8:00 am en la Unidad de Planificación Presupuesto y Modernización de la UGEL Cusco.

GOBIERNO REGIONAL CUSCO
 GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN CUSCO
 UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CUSCO

 Econ. Soledad Salcedo Rojas
 DIRECTOR DEL SISTEMA ADMINISTRATIVO II
 PERSONAL INDEFINIDO

GOBIERNO REGIONAL CUSCO
 GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN CUSCO
 UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CUSCO

 CPC Dina Quispe Quispe
 DIRECTOR DEL SISTEMA ADMINISTRATIVO
 ADMINISTRACIÓN

Damos la bienvenida a los
 Representantes de los Empleados

Jessica Paros F.
 23968050